Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		3. Periodo del informe		
1119 - 2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE	CC	64.704.043

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la gestión, seguimiento a la implementación y seguimiento, de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y el Acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; de igual manera apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Lo anterior conforme a los métodos operativos de implementación y seguimiento que permitan generar estrategias de fortalecimiento técnico y económico. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN	SUCRE - SINCELEJO GT SUCRE - BOLÍVAR - CÓRDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA- M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Periodo del informe**	**3. Periodo del informe**	
1119	- 2025	Mensual	1/05/2025	A 31/05/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	**Si**	En este período se participo en las siguientes reuniones atendiendo los lineamientos técnicos y operativos: **13 DE MAYO:** Se participo en la reunión para la revisión de los participantes postulados por el GT para acceder al beneficio de capital semilla, acorde al cumplimiento de los requisitos y lineamientos para proyectos productivos. En este espacio se estableció el compromiso por parte de la líder de sostenibilidad de la recepción de los documentos del proveedor de los dos comparecientes referidos para el mes de julio. Cabe anotar que la meta establecida en el GT es de 15 proyectos productivos, de estos 6 corresponden al departamento de Sucre y 9 al departamento de Córdoba.
2	Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconómica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.	**Si**	**05 DE MAYO:** Participación y acompañamiento al desarrollo del Ciclo 2, Sesión 4 para los comparecientes del Grupo 1 en Sucre, así como el acompañamiento a la Sesión 3 del Ciclo 2 dirigida a los comparecientes del Grupo 2. Esta actividad se realizo de la siguiente manera: -Grupo 1:Se atendió en la sede de Sincelejo a 8 comparecientes. De los 14 convocados 6 no asistieron. Se desarrolló satisfactoriamente la actividad de la Sesión IV en sus tres momentos acorde a la metodología. -Grupo 2: Se atendió en la sede de Sincelejo a 2 comparecientes de este grupo. Se desarrollo sin ninguna dificultad la metodología de la sesión III. **05 DE MAYO:** Participación y acompañamiento a la nivelación del Ciclo 2, Sesión 2 correspondiente al mes de abril dirigida a un compareciente del Grupo 2-Sucre. Así mismo se realizo la nivelación del Ciclo 2, Sesión 3 correspondiente al mes de abril a un compareciente del Grupo 1-Sucre. **06 DE MAYO:** Participación y acompañamiento a la nivelación del Ciclo 2, Sesión 3 correspondiente al mes de abril dirigida a dos comparecientes del Grupo 1-Sucre. **12 DE MAYO:** Participación y acompañamiento a la actividad de recuperación del Ciclo 2, Sesión 4 correspondiente al mes de mayo dirigida a dos comparecientes del Grupo 1-Sucre, que no pudieron asistir en la fecha del 5 de mayo. Cabe anotar que en este período el balance de los 4 ciclos programados en el mes de mayo para los dos Departamentos, se pudieron realizar sin ninguna dificultad, los comparecientes participaron de manera activa y propositiva en las actividades de trabajo autónomo y valoración reflexiva. Así mismo al finalizar la agenda del día se les pidió un espacio para la explicación de la aplicación del formulario de identificación de empleabilidad y proyectos productivos solicitada por PNUD. Para este mismo período se desarrollo en la ciudad de Cartagena, días 13 y 14 de mayo las sesiones 3 y 4 del ciclo 2, pese a no haber acompañado la actividad la profesional realizo la convocatoria de los comparecientes y apoyo en la realización de la presentación acorde a los lineamientos de la metodología a implementarse. **16 DE MAYO:** Se realizo la actualización en el reporte de Drive sobre las novedades para desembolso y reprogramación del mes de abril de los comparecientes que reciben el beneficio del apoyo de sostenimiento, de 9 comparecientes (6 Sucre y 3 en Bolívar) se relaciono novedad para dos comparecientes (1 en Sucre y 1 en Bolívar), quienes tienen el compromiso de enviar los extractos bancarios.
3	Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que estén asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.	**Si**	**05-06 DE MAYO :** Realicé la aplicación de los formularios de identificación de empleabilidad y proyectos productivos solicitada por PNUD a los 25 comparecientes (16 Sucre-9 Bolívar) para un total de 50 formularios diligenciados, donde se pudo identificar los intereses de la población para la activación de los diferentes beneficios contemplados en la Resolución 1578. **13 DE MAYO:** Revisión y reporte de seguimiento de los comparecientes que cuentan con plan de acompañamiento, en donde se relaciona que los comparecientes de los Departamentos Sucre (16) y Bolívar (9) cuentan con su plan diligenciado.
4	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	**Si**	**20 DE MAYO:** Asistí a la jornada de pedagogía liderada por la JEP en articulación con FONDETEC, en este espacio se participó en dos de las mesas conformadas, en donde se pudo afianzar los conocimientos sobre los grados de responsabilidad en lo concerniente al régimen de condicionalidad-Ruta no Sancinatoria-SDSJ.Así mismo el enlace de comparecientes dio a conocer las generalidades del proceso de acompañamiento de comparecientes de la FFPP.
5	Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial.	**Si**	**15 DE MAYO**: Se hizo el reporte en matriz Drive sobre la solicitud de identificación de necesidades para la población del proceso de acompañamiento a comparecientes de FFPP ante la JEP, solicitada por la líder de sostenibilidad en lo referente al Convenio 1356-2024 SENA-ARN, sobre una de las líneas de acción: Acceso a programas de formación, en donde se reportaron a 12 comparecientes con interés en acceder a esta oferta, de estos 6 pertenecen a Bolívar y 6 de Sucre. **23 DE MAYO:** Se hizo el reporte en matriz Drive sobre la solicitud de los comparecientes que tienen interés en participar en la estrategia de Maestro Itinerante, Convenio 1374-ARN-UNAD, en donde se relaciono a un compareciente residente en el municipio de Majagual.

1. Número del contrato			3. Periodo del informe		
1119 - 2025		Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025		
6	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	**5 AL 19 DE MAYO:** Aplicación de la encuesta de empleabilidad y productiva en el instrumento ARPA a los 25 comparecientes (16 Sucre-9 Bolívar). En este ejercicio se hizo el diligenciamiento de la planilla de asistencia individual la cual fue entregada a la profesional de Digitación. **12 DE MAYO**: Se asistió por solicitud de la coordinadora a espacio entre PNUD y ARN, sobre el proyecto encaminado al fortalecimiento de los proyectos productivos-capital semilla- y gestión para la empleabilidad, en donde dieron a conocer la focalización territorial y generalidades del proyecto, dentro de estos los componentes a implementarse con los beneficiarios. En este espacio asistieron las profesionales Psicosocial y de Sostenibilidad. **14 DE MAYO:** Se acompaño la reunión con la líder de Sostenibilidad y el compareciente postulado con el proyecto de: Mantenimiento de frigoríficos y electricidad-Línea blanca de refrigeración, en donde se le dio la orientación de los documentos que debe enviar a la fecha, dentro de estos los del proveedor. Así mismo se hizo el ejercicio de cotización sobre los insumos e implementos que requiere en su proyecto. **19 DE MAYO:** Se asistió a la reunión para la aclaración de requisitos de postulación de autoridades, convocada por nivel nacional, en este espacio se dio a conocer el marco normativo, así como los lineamientos sobre las entidades o autoridades que certifican aprendizajes y aquellas que pueden certificar experiencia. Se genero el compromiso de la revisión de cada uno de los proyectos que están dentro de la meta del GT postulados para esta vigencia, especialmente la revisión de los requisitos. **22 DE MAYO**: Se acompaño la reunión con la profesional del equipo de Sostenibilidad y el compareciente postulado con el proyecto de: Agricultura (Cultivo de plátano al perfil), a quien se le dio la orientación de los documentos requisitos que debe enviar así como se le solicitó la proyección de ingresos, descripción del proceso productivo y la relación de compradores y competencia. **23 DE MAYO:** Se asistió a la reunión con la profesional del equipo de Sostenibilidad y equipo de comparecientes del GT, para la revisión de los 9 proyectos productivos postulados para esta vigencia, dentro de estos aquellos pertenecientes al sector primario en donde uno de los requisitos a revisar en cumplimiento es el certificado de uso del suelo en los que se requiere la matricula inmobiliaria o referencia catastral, así mismo la profesional brindo la orientación técnica en lo que corresponde a la etapa de formulación de cada uno de los proyectos (formatos a diligenciar y documentos a solicitar y cargar en SIRR).		
7	Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	**02 DE MAYO**: Diligenciamiento de planillas de asistencia para el desarrollo del ciclo 2, sesión III y IV Grupo 1 y 2 comparecientes de Sucre. **05 DE MAYO**: Diligenciamiento de planillas de asistencia individual en el inicio de la aplicación del formulario de identificación de empleabilidad y proyectos productivos solicitada por PNUD a los comparecientes del Grupo 1 y 2 pertenecientes al Departamento de Sucre. Cabe señalar que cada sesión realizada se procedió al escaneo de las planillas de asistencia y entrega a la profesional de digitación del GT. **12 DE MAYO:** Asistencia a capacitación uso de Biométrico-Arpa a cargo del asistente de información del GT. En este espacio se hizo el ejercicio de enrolamiento, programación y toma del biométrico.		
8	Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Si	**02 DE MAYO**: Se asistió al comité general primario convocado por la Líder del GT, en donde se hizo la socialización sobre la actualización de formato de informe de actividades y supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como cargue en el Secop II. En este mismo espacio se socializo la gestión de ofertas e incidencia por parte del profesional de relacionamiento y se reiteró por parte de la Coordinadora la realización del curso de protección de datos. **19 DE MAYO**: Participe en la reunión de seguimiento con el equipo de comparecientes de FFPP, en donde se establecieron las actividades a realizarse en el período por parte del enlace, dentro de estas revisión y pertinencia de matrices y dedicación a partir del mes de junio sobre los proyectos productivos de los 6 comparecientes en Sucre que aplican para capital semilla. **28 DE MAYO**: Participe en la reunión para la revisión de metodologías de los ciclos a realizarse en el mes de junio, así como el apoyo del material audiovisual requerido en cada una de las sesiones.		
9	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.	Si	Durante este período se da continuidad en el ejercicio de revisión, cruce y consolidación de matrices sobre la información de interés de los comparecientes (Formación para el trabajo, empleabilidad, Proyectos productivos). Así mismo se participó de reuniones internas con el equipo del GT para tratar los lineamientos del proceso, dentro de estos el diligenciamiento de las planillas de asistencia, apoyo en los ciclos, cargue de planillas y actas en el Drive.		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**3. Periodo del informe**		
1119 - 2025	Mensual		1/05/2025	A	31/05/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ayda Luz Bustamante Andrade Firmado digitalmente por Ayda Luz Bustamante Andrade		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Fecha: 2025.06.03 15:41:31 -05'00'	
Nombre:	AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE	**Nombre:**	MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ
		Cargo:	COORDINADORA ARN - SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA
		Fecha:	3/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx